



Brith Vaca
Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito

Orlando Núñez
Concejal Metropolitano

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 086 – ordinaria, realizada el día lunes 04 de julio de 2022, en el quinto punto del orden del día relacionado con el “Tratamiento del proyecto de “Ordenanza Reformatoria del Código Municipal Libro II.3 de Cultura, Título VI “Encuentro de Culturas de las Parroquias Rurales” (...); **resolvió:** **a)** Dar por conocido el proyecto de “Ordenanza Reformatoria del Código Municipal Libro II.3 de Cultura, Título VI “Encuentro de Culturas de las Parroquias Rurales” planteado por el Concejal Fernando Morales; **b)** Enviar el proyecto a los miembros de la Comisión de Educación y Cultura para su tratamiento y análisis; **c)** Se sirvan remitir aportes y observaciones, en el término de ocho (08) días; y, **d)** Convocar a mesas de trabajo para su respectivo tratamiento.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día lunes 04 de julio de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-07-05	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-07-05	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.